

Caracas, 29 de mayo del 2008

PRIMERA REUNIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD VENEZOLANA DE ODONTOLOGÍA GENERAL INTEGRAL.

La sesión se levantó a las 11 a.m. con la participación de 8 Estados Venezolanos.

El Dr. Pablo Quintero dio inicio a los puntos de la agenda:

- Establecer los parámetros para formar una Sociedad Científica de Odontólogos Generales Integrales (S.V.O.G.I.) adscrita al C.O.V. conforme lo establece la ley del ejercicio de la odontología.
- Entrega de propuestas de Estatutos para la conformación de la Sociedad Venezolana de O.G.I.
- Fijar fecha para la elección de la Junta Directiva Nacional de dicha Sociedad.

Se abrió el derecho de palabras:

El Dr. Octavio Muñoz, de Distrito Capital, señala al respecto:

- Pretendemos reivindicar a los O.G.I.
- Los representantes de cada estado deberán llevar el **Estatuto “SOCIEDAD VENEZOLANA DE ODONTOLOGÍA GENERAL INTEGRAL”**, para ser discutido y analizado por los O.G.I correspondientes.
- Deberán elegir cinco (5) miembros por cada Estado, los cuales serán llamados: Delegados.
- El tiempo de discusión no deberá ser mayor de 15 días.
- Hoy se debe fijar la fecha de la Asamblea donde se elegirá a la Junta Directiva Nacional de la Sociedad Venezolana de O.G.I.

Se tomó a votación el 26 de junio del 2008, como fecha idónea para que se lleve a cabo la Asamblea General de los O.G.I, donde se elegirá la Junta Directiva Nacional, así como también, se aprobará el Estatuto.

Los asistentes piden planilla de requisitos del C.O.V. para la clasificación de Especialidades (**la planilla se anexa a esta minuta**).

A los Estados que no asistieron a este primer encuentro de coordinadores regionales de O.G.I y odontólogos interesados, se publicaran las conclusiones vía digital, en la página www.elcov.org

Algunos representantes de estados exponen su descontento debido a que sus coordinadores O.G.I no realizaron dicha especialización.

Se les informa a todos los O.G.I interesados en pertenecer a la Sociedad, revisar vía Internet los requisitos establecidos en el Estatuto correspondiente.

CONCLUSIONES:

- El 26 de junio es la fecha propuesta para la llevar a cabo la Asamblea de delegados de O.G.I., en la ciudad de Caracas en la sede del Colegio de Odontólogos de Venezuela
- Deben llevar la propuesta de Estatuto y discutirla en cada Estado, para que se exponga sus criterios el día de la Asamblea de Delegados.
- La sesión culminó a la 3:00 p.m.
- Se anexa propuesta de Estatutos.
- Realizar en cada uno de los Estados Asambleas generales de OGI, para discutir los Estatutos y elegir los 5 delegados que asistirán a la Asamblea del 26 de junio.